

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 022 -97-ATDRS-AAC-DRAI-C

Sicuani, 26 de Marzo de 1,997

VISTO:

El expediente administrativo organizado por la oficina del Distrito de Riego Sicuani, con la finalidad de otorgar la Resolución Administrativa de Reconocimiento y/o Nombramiento del **COMITE DE REGANTES** denominado **HUANCOHUIRE**, Sector de Riego Vilcanota, Sub Sector de Riego Sicuani, Comprensión del Distrito de Sicuani, Provincia de Canchis, Región Inka de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani.

CONSIDERANDO:

Que, los usuarios de agua de cada Distrito de Riego se organizarán en Juntas de Usuarios, así como Comisiones de Regantes, según el Artículo 136° del Decreto Supremo N° 17752 Ley General de Aguas y Artículo Segundo del Supremo N° 037-89-AG. Citaron a una Asamblea General de Usuarios de Agua con fines Agrarios que se llevó a cabo el día 24 de Enero de 1997; donde se ha nombrado los representantes ante la oficina del Distrito de Riego Sicuani y en entidades públicas pertinentes.

En consecuencia, es procedente reconocer oficialmente el nombramiento de su junta directiva de Comité de Regantes.

Estando a lo dispuesto por el Artículo 136°, título X de la jurisdicción Administrativa y el Artículo Cuarto del Decreto Supremo N° 037-89-A. y con opinión favorable de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani.

RESUELVE:

PRIMERO.- Reconocer oficialmente y/o nombrar por el período de dos años a partir del 26 de Enero de 1997 **EL COMITE DE REGANTES HUANCOHUIRE**, del Sector de Riego Vilcanota, Sub Sector de Riego Sicuani, Distrito de Riego Sicuani.

SEGUNDO.- La junta directiva está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: Ponciano Arqque Hancco.
SECRETARIO	: Juan Mamani Arqque.
TESORERO	: Aureliano Condori Mamani.
TOMERO	: Mariano Guillen Tinta.
VOCAL	: Juan Ccarita Jihuallanca.